Guayaquil, 24 de Marzo del 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **"ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A."**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2010.

Informo a ustedes lo siguiente:

1.1 No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, si fuere del caso.

1.2 He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.

1.3 No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, libro talonario, de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.

1.4 En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

1.5 Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.

1.6 En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

1.7 No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores en caso de existir el requisito.

1.8 No conozco de omisiones en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por solicitud.

1.9 No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con convocatoria a Juntas Generales.

1.10 No conozco que haya incumplido con los quórums requeridos para las juntas generales.

1.11 No conozco propuesta de remoción de administradores ni denuncias sobre sus acciones.

1.12 He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.

Ing. Com. Ruth Borja Sanchez.
Comisario Principal